

ORDEN de 17 de julio de 1971 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 1 de Guipúzcoa, don Félix de las Cuevas González, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 6 de las de Madrid.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo en la Magistratura número 6 de las de Madrid, por fallecimiento del titular, don Valeriano Rodríguez Olleros, que la venía desempeñando, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 28 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 1 de Guipúzcoa, don Félix de las Cuevas González, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 6 de las de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de julio de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

ORDEN de 4 de agosto de 1971 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla, don Ricardo María Serrano Bulnes, pase a la situación de excedencia voluntaria.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla, don Ricardo María Serrano Bulnes, en la que solicita se le conceda el pase a la situación de excedencia voluntaria, por interés particular,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 51 del Reglamento orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, de 26 de diciembre de 1968, en relación con el 17 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, de adaptación

de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien disponer que el mencionado Secretario de la Magistratura de Trabajo número 3 de Sevilla, don Ricardo María Serrano Bulnes, pase a la situación de excedencia voluntaria, prevista en el apartado c) del artículo 51 del invocado Reglamento orgánico, y en cuya situación permanecerá como mínimo un año, sin devengar derechos económicos ni ser computable el tiempo a efectos de trienios ni de clases pasivas.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de agosto de 1971.—P. D., el Subsecretario, Utrera Molina.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Toledo, don Eduardo Saavedra Maldonado, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Alava.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Secretario de la Magistratura de Trabajo de Alava, y con el fin de atender a su provisión,

Esta Subsecretaría, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo del Secretariado de la Jurisdicción de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo de Toledo, don Eduardo Saavedra Maldonado, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Alava, por ser el único solicitante.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de agosto de 1971.—El Subsecretario, P. D., el Director general de Trabajo, Vicente Toro Ortí.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Albacete por la que se hace público la relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre, de carácter nacional, para cubrir cinco plazas de Camineros del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición libre, de carácter nacional, para proveer cinco plazas de Camineros del Estado, y las que en la misma categoría de Camineros pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 169, de 16 de julio pasado

Esta Jefatura, en base a la resolución del ilustrísimo señor Subsecretario de este Departamento de fecha 13 de mayo del corriente año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, hace público a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos al citado concurso-oposición:

A) Admitidos:

D. Francisco Gómez Buendía.
D. Antonio Guzmán Moreno.
D. Gabriel Ballesteros Maldonado.
D. José Atienza Garrido.
D. Manuel Toribio Martínez.
D. Jesús Mesas Guillén.
D. Manuel Sánchez Tello.
D. Julio Muñoz García.
D. Ramón López Gámez.
D. Félix Alarcón Muñoz.
D. Francisco de Amo Calleja.
D. Pascual Martín Guzmán.
D. Antonio Rodríguez Romero.

D. Juan José Moreno Sánchez.
D. Julián Jiménez Soria.
D. Miguel Plaza Navarro.
D. Maximino Villora Castillo.
D. José Padilla Gómez.
D. José Calixto Arenas.
D. Patrocinio Pay Turpin.
D. Antonio Jiménez García.
D. Angel Montero Tornero.
D. Jesús García Moreno.
D. Pedro Molina Iñiguez.
D. Jesús Vazero Muñoz.
D. Juan López Gómez.
D. Juan Garrido Muñoz.
D. José Luis Trias Chavarria.
D. Francisco Martínez Linuesa.
D. Luis Aldarias Martínez.

B) Excluidos por no ajustarse a las bases de la convocatoria:

D. José Roldán Silva.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición estará constituido de la siguiente forma: Presidente: Don Enrique Alonso Montes, Ingeniero Jefe; Vocales: Don José Guardia Jiménez, Ingeniero de Caminos, y don José Luis Gutiérrez Trias, Ayudante de Obras Públicas; Secretario: Don José Peñafiel Carreño, del Cuerpo General Auxiliar.

Contra esta resolución podrá interponer recurso de reposición ante esta Jefatura Provincial de Carreteras, en la forma y condiciones que determina la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», contra cualquier circunstancia que considere lesiva a su interés.

Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura Provincial de Carreteras, sita en esta capital, calle de Tesifonte Callego, 14, el día 25 de octubre de 1971, a las diez horas de su mañana. La presente resolución sufre de notificación a los interesados.

Albacete, 7 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Jefe.—5.162-E.